

Guayaquil, 05 de marzo de 2015

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

GIANNOSI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R. O. N° 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

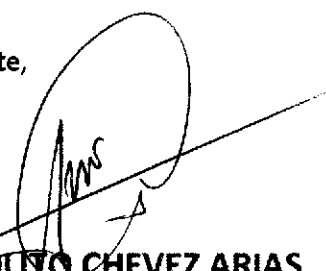
La empresa no ha realizado actividad alguna durante el presente ejercicio.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2014:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Activo Corriente	318,53	318,53	0,00
Pasivo Corriente	118,53	118,53	0,00
Patrimonio	200,00	200,00	0,00

Muy atentamente,



JAVICO HIPÓLITO CHEVEZ ARIAS
GERENTE GENERAL
C. I. N° 0914315775